

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**16533** *Resolución de 8 de octubre de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Física.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Física.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 8 de octubre de 2010.–La Rectora, Montserrat Casas Ametller.

**ANEXO****Plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Física por la Universitat de les Illes Balears**

*Rama de conocimiento: Ciencias*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Optativas .....	100
Trabajo Fin de máster .....	20
Total .....	120

A los alumnos licenciados en Ciencias con 300 créditos o en posesión de un título de Ingeniero, Arquitecto o de Grado en Ciencias con 240 ECTS se les reconocerán 60 créditos del Master, debiendo cursar únicamente 60 ECTS.

Estructura del plan de estudios:

La oferta formativa esta estructurada en 7 módulos de diferente temática general. En cada módulo hay una asignatura de nivel introductorio, señalada con un asterisco (\*), la cual ofrece una visión general de la temática del módulo.

Los alumnos que acceden al Máster con un título de Licenciado en Ciencias, Ingeniero, Arquitecto o de Grado en Ciencias con 240 ECTS, los cuales deben completar únicamente 60 ECTS, sólo podrán cursar hasta un máximo de 10 ECTS de las asignaturas introductorias señaladas con un asterisco (\*).

Los alumnos que deban cursar 120 ECTS para la obtención del Máster se matricularán, el primer año académico, de 60 créditos de materias optativas, eligiendo preferentemente las asignaturas introductorias señaladas con (\*). El segundo año académico, se han de matricular del Trabajo de fin de máster y de 40 créditos más de materias optativas, siempre bajo la supervisión del tutor.

A continuación se detallan las asignaturas de cada módulo:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Física y computación.	Herramientas de computación en Física. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Simulación y análisis de datos en dinámica de fluidos.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Métodos estocásticos de simulación.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Computación distribuida y tratamiento masivo de datos.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
Astrofísica y relatividad.	Introducción a la Astrofísica y a la Cosmología. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Astrofísica del plasma.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Relatividad general: ondas de gravitación y modelos cosmológicos.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
Física de materiales (1).	Materiales y sus aplicaciones tecnológicas. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Materiales metálicos: Propiedades y transformaciones de fase.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Técnicas experimentales de caracterización de materiales.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
Física Estadística y no líneas.	Introducción a la física estadística y no lineal. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Sistemas dinámicos no lineales y complejidad espacio temporal.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Fenómenos cooperativos y fenómenos críticos: Aplicaciones.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Fenómenos no lineales en biología.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
Fluidos geofísicos.	Meteorología y oceanografía física descriptivas. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Ondas, inestabilidad y turbulencia.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Análisis espacial diagnóstico y simulación en fluidos geofísicos.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
Fotónica y Electrónica.	Instrumentación y adquisición de datos. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Microelectrónica. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Fotónica.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
S i s t e m a s cuánticos de muchos cuerpos.	Introducción a los sistemas cuánticos. (*)	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Propiedades electrónicas de las nanoestructuras.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
	Sistemas cuánticos correlacionados.	Optativa.	5	1/2	Semestral.
Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	Obligatoria.	20	1/2	Anual.

(1) En el módulo de Física de Materiales, bajo la supervisión del tutor, el estudiante podrá matricularse de las materias Zeolitas y Materiales (5 ECTS) y Caracterización de Superficies Sólidas (5 ECTS) del Master en Ciencia y Tecnología Química. Estas materias no necesitarán ningún proceso de convalidación.